LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XVI | Núm. 6.139 | Segunda Época | Miércoles 2 de Abril de 1924 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 26

MADRID

En camino de regeneración

Próximo ya el día que ha de comenzar a regir el nuevo Estatuto municipal, estamos asistiendo a un espectáculo bien distinto de los que presenciamos antes, dado que en estos se acusaban los egoismos y en aquellos se manifiestan las generosidades: hacemos referencia al buen ánimo con que muchos se apresuran para facilitar los propósitos del Gobierno a poner a disposición de sus autoridades los cargos concejiles y la resistencia de no pocos a aceptarlos, vencida al fin, cuando se les habla en nombre de la conveniencia pública y del deber ciudadano.

Aún contando con la vigilancia asídua del Directorio en los primeros meses de su implantación, sería muy de temer granjearan mayor copia de males que de bienes los pueblos del nuevo régimen, si dirigían sus primeros pasos, que son los más dados al tropiezo y a la caída, concejales de poco celo, de corto juicio y de escasa conciencia; de ahí que el gobierno o quienes lo representan por delegación, hayan cuidado de elegir personas en las que se junten el celo discreto y el entendimiento claro, con el culto al deber.

Nunca se les agradecerá bastante a las autoridades la persistencia con que han procurado la designación de los buenos y de los mejores; porque estos hombres mejores y buenos, contra el liviano parecer de quienes los presentan pareciéndose por los cargos en que si no se granjea provecho, se logra notoriedad, han tenido un gesto continuado de renuncia y de apartamiento y sólo porque moralmente se los ha coaccionado, cerrándoles todas las salidas de la excusa y de la disculpa, se han decidido a cargar sus hombros con la pesadumbre de la concejalía. Sí, en los ayuntamientos que van a constituirse, se podrá contar un número respetable de Wambas.

Pero si es laudable, en su significación, la resistencia de éstos para aceptar las representaciones concejiles, lo es, en la misma medida, siquiera sea más explicable por cuanto es término de un sacrificio la presteza con que los ediles de ahora han acudido a los gobernadores, individualmente o en colectividad, para decirles que dispusieran de sus cargos cuando y como lo consideran conveniente a los fines de la aplicación de la nueva ley.

Convengamos en que estos espectáculos no sólo no eran frecuentes, sino que ni raros eran en el régimen caído. Los capitostes de este temblaban materialmente al acercarse unas elecciones, de cua esquiera clase que fueran, porque para cada puesto había veinte candidatos y detrás de cada uno de ellos un personaje o personajillo apoyando la pretensión. El noventa y nueve por ciento de las disidencias o de las discordias que se han hecho públicas en los partidos del régimen derribado, presentábanse para explicarlas y ennoblecerlas situadas en una oposición ideal, pero surgían siempre de un choque de aspiraciones personales, concejalías, diputaciones provinciales, puestos parlamentarios, gobiernos de provincia, alcaldías, y de ahí, hasta carteras de ministros; en lo otro, lo que se relacionaba con el fondo doctrinal del partido, se transigía fácilmente dándose así el absurdo de que resultara fácil la solución de los pleitos de ideas y sumamente difícil la de los pleitos de intereses.

Bien se advierte que ahora comienza a ocurrir lo contrario y ello es nuncio de consoladoras esperanzas, por cuanto indica que se va imponiendo a todos la consideración de que los cargos públicos en general sólo pueden aceptarse sean honoríficos o retribuidos, por obligación ciudadana y siempre que se tengan aptitudes para desempeñarlos y sin confiar en recibir otro premio por el sacrificio que el testimonio de la conciencia personal; y cuando esa consideración sea un hecho, había tenido término la gran afrenta de que fueran los cargos para las personas y no las personas para los cargos, vergüenza puramente española hija del desahogo insolente y de la arbitrariedad irritante de los mercaderes y caporales partidistas que con frecuencia daban la sensación de que eran señores omnipotentes y podrían convertir a España en un inmenso levantisco. El que eso haya terminado, ya supone un avance muy considerable en el camino de la regeneración nacional.

Miguel PEÑAFLOR.

Noticia muy interesante

Congreso Nacional de Educación Católica

Dicho Congreso se inaugurará, con extraordinaria solemnidad, el día 21 del próximo mes de abril, que es lunes de Pascua, y terminará con la semana.

La Exposición Pedagógica se inaugurará el mismo día que el Congreso, y durará, por lo menos, hasta el día 10 del mes de mayo.

Las principales Compañías de ferrocarriles han concedido ya las rebajas de costumbre para los congresistas de provincias, así como una tarifa reducida para el transporte de los bultos destinados a la Exposición Pedagógica.

Y por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden para que todos los catedráticos, profesores, inspectores de Primera enseñanza y maestros nacionales puedan disfrutar de licencia para asistir a las sesiones del Congreso, sin más requisito que el de acreditar la condición de congresistas.

***

La Real orden de licencia para los Congresistas dice así:

Ilustrísimo señor: Accediendo a lo solicitado por el reverendo Obispo de Madrid-Alcalá, Presidente de la Junta organizadora del Primer Congreso Nacional de Educación católica y la Exposición pedagógica a él aneja, que se han de celebrar durante la semana próxima de Pascua de Resurrección:

Resultando que se han suscrito como congresistas muchos Maestros nacionales, profesores y Catedráticos dependientes de este ministerio

Considerando que la tramitación de tantas licencias individuales, sobre ser molesta y costosa, pueden dar lugar a inevitables retrasos que hicieran inútil el permiso por falta de oportunidad en la concesión; y

Considerando que en la mayor parte de los Establecimientos de enseñanza son días de vacación el lunes y martes de Pascua; por todo lo cual, y teniendo en cuenta precedentes análogos

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder autorización para que puedan permanecer en esta Corte del 21 al 26 de abril próximo los Catedráticos, Profesores, Auxiliares Inspectores de Primera enseñanza, Maestros de escuelas nacionales que acrediten haberse adherido como congresistas a dicha Asamblea.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1924.—PRIMO DE RIVERA.

Señor Subsecretario encargado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

***

La Junta provincial de Almería para el Congreso remitirá a los señores Curas párrocos los boletines de adhesión a fin de que los señores profesores que lo deseen puedan suscribirlos.

Los particulares y demás personas docente que desee adherirse pueden retirar los Boletines en la Secretaría de la citada Junta calle de Baloy n.º 3, de 4 a 5 de la tarde.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 1.º—12 noche.

Deuda 4°/o interior.	71 15
idem 5°/° amortizable.	95 25
idem 4°/° idem.	88 00
Bancode España.	567'00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera.	000'00
Libras cheque	32'00
Francos cheque	41'35
Marcos	000'00
Dolar.	7'48

CRONICA LOCAL

Abril, el de las lluvias mil, inició la ofensiva con un nublado casi constante, que apenas si nos permitió contemplar algún destello de sol.

Y no es que nos conmueva el lirismo de nuestro cielo siempre azul, que también las tierras necesitan jugosidad para que vivan y prosperen; ni es por el contrario que apetezcamos un nuevo diluvio, aunque motivos da el mundo para que el Señor nos lo depare. Es que no hay derecho a soportar este "nublado seco" (dicho sea con perdón de los meteórologos) desmadejante y abatidor. (Somos un hacha adjetivando).

No se brindó tan movida ni animada la mañana municipal como su antecesora.

Pero, por vía de compensación, hubo asamblea provincial, que llevó no poca gente a la Diputación.

El comienzo de los juicios de revisión por la Comisión mixta de Reclutamiento con el consabido desfile de mozos (¡claro es que no van a revisar a los ancianos!) completó el cuadro de animación en la Casa provincial.

Y puesto el día a ser de sesiones, tuviéronla por la tarde la Junta provincial de Abastos y la de Beneficencia.

Por lo demás, ni la jornada oficial ofreció otras novedades, ni el día en los mentideros brindó materia comentable para el reporter. ¡Que estamos despreciativos!

La lotería — visión de ensueño para algunos y positiva socaliña para todos — demostró a los que habían emulado a la lechera de la fábula, que, como dijo el clásico, los sueños, sueños son.

Y como el nuestro no se parece en nada al de esos ilusos que fían todo al azar, hacemos punto aquí, lector, con su permiso, y nos vamos a la cama.

***

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Ninguno:

Defunciones: Justa Nieto Ramón y Manuel Pardo Cerdán.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Emilia Ledesma Muñoz, Purificación González García y Francisca Dominguez Dominguez.

Defunciones: Valeriano Martinez Pascual y José Ramón González

Matrimonios: Ninguno

***

Ha llegado:

De Valencia nuestro paisano el secretario judicial de aquella capital don José Roda Rodriguez.

***

Ha salido:

Para Málaga el R. P. Salvador Ponce.

Las subsistencias

Lo de las patatas

Anoche se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

«En vista del retraimiento, por parte de cosecheros y negociantes, en proporcionar patatas, para la venta al público, basados en que el precio de tasa no es remunerador, y ante la situación anormal que han creado, no por esperada menos desagradable, se han llevado a cabo diferentes gestiones encaminadas a solucionar el conflicto de un modo armónico, procurando dar cumplimiento a las órdenes emanadas de la Superioridad sin que su cumplimiento lesionara intereses. El punto de vista en que se han colocado los que podían proporcionarlas dificulta extraordinariamente la solución, cuyo urgente remedio se impone, y a este fin el 31 por la tarde se reunieron con la Alcaldía, el Delegado gubernativo de Abastos, el Presidente de Abastos y un representante de los almacenistas de patatas, sin llegar a un acuerdo. Nuevamente se han reunido el día 1.º en el despacho de la Alcaldía los señores antes citados a más de una representación de cosecheros sin que se vislumbre la solución, que dejando a salvo los intereses privados no menos cabe los del público y por último la Junta provincial de Subsistencias ha acordado prohibir la exportación en la sesión celebrada el día 1.º por la tarde.

***

Teniendo en cuenta la petición formulada, desde el día 2 de Abril las horas de contratación en la pescadería por la mañana serán de 6'30 a 10'30, continuando por la tarde las que regían anteriormente.

***

Se decomisaron e inutilizaron 31 kilogramos de pescado en mal estado por orden del Inspector Veterinario Municipal a Juan Aguilar.

Igualmente se ha decomisado e inutilizado una gallina que no reunía las condiciones higiénicas precisas para el consumo a Antonio Ruiz.

***

Ayer tarde, a las seis, celebró sesión la Junta provincial de Abastos

Presidió el general gobernador y asistieron los señores Merino, González Egea, Retaño Luxán, Silvela, Alemán, Pérez Membrive y Díaz Ferrón, secretario.

Aprobóse el acta de la anterior.

Se leyó una circular de la Junta Central disponiendo que en las poblaciones donde se celebren mercados y ferias, haya una báscula fija para el pesaje del ganado en vivo.

Asimismo se dió cuenta de otras disposiciones relativas al mismo asunto, acordando oficiar a los alcaldes de los pueblos donde existan tales mercados.

Se leyó un telegrama del delegado gubernativo de Berja solicitando autorización para exportar patatas, pero quedó prohibida dicha exportación salvo que venga para la Capital.

Tratóse de la falta de patatas en Almería, acordándose prohibir la exportación de dicho tubérculo y dar debido cumplimiento a lo mandado por la Junta Central.

Leyóse un oficio de la Alcaldía de Pechina en el que se pide permiso para comprar patatas en Almería con destino a dicho pueblo, y fué denegado.

Se dió cuenta por último a lo dispuesto por la Junta Central para que la patata temprana sea cogida cuando esté más seca.

Informó el ingeniero agrónomo señor Silvela que no es posible dada la escasez de dicho producto y encontrarnos en la época de arranque,

A las siete se levantó la sesión.

POR TELEFONO

La labor del Directorio

Despacho regio

Madrid, 1-12 noche.

El general Navarro estuvo hoy en Palacio, poniendo a la firma de Su Majestad los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo a intendente de división al señor Bermejo Villanueva y nombrándole intendente de la sexta región.

Idem inspector al médico de segunda señor Lorente Gallego, y nombrándole inspector de la quinta región.

Nombrando intendente militar de la cuarta región al señor Sánchez Gómez.

Idem de la tercera al señor Barceló Valo.

Además sancionó el Monarca varios decretos de Hacienda y Gracia y Justicia, que carecen de interés general.

Cumplimentando al Rey

El Monarca recibió en audiencia al agregado naval de la Embajada italiana.

Le cumplimentaron el señor García Molina, nuevo presidente de los Exploradores de España y el señor Saavedra, secretario general de la Alta Comisaría.

Las mañanas del Presidente

El jefe del Gobierno despachó en el ministerio de la Guerra con varios subsecretarios.

El de Fomento le dió cuenta del resultado de su visita a la región sevillana, inundado por el desbordamiento del Guadalquivir, y al puente de Algaba, hundida por la corriente.

Después recibió a los generales Vallejo y Chacón.

En la Presidencia

A las seis y media llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Manifestó a los reporters que mañana firmará el Rey la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, en el sentido de abreviar algunos de sus trámites.

Anunció que en la reunión de hoy se ocuparían de la reforma de ley de protección a la Industria Nacional, según demandan muchos intereses.

Comida en la Embajada francesa

Esta noche fué invitado a cenar por los Embajadores franceses, el general Primo de Rivera.

Ascensos militares

En el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se celebrará mañana, se examinarán los ascensos del comandante don Basilio León; de los capitanes Delgado y Mendoza y de dos oficiales moros.

También se examinará el expediente de concesión de la Cruz laureada de San Fernando al capitán Salafranca, muerto en Abarrán y el del alférez Jornos, muerto en campaña.

Firma de un convenio

Esta tarde, en el ministerio de Estado se ha firmado el convenio de propiedad literaria, científica y artística entre España y Méjico.

La Comisión organizadora de la enseñanza técnica

En el ministerio del Trabajo se ha constituído esta tarde la Comisión organizadora de la enseñanza técnica.

Presidieron el subsecretario del Trabajo y el conde de Caralt, llegado esta mañana de Barcelona.

Fué leído el decreto que crea esta Comisión.

Seguidamente el subsecretario pronunció un discurso considerando que la modificación que se dispone en el decreto será ventajosa para España.

Expuso su opinión de que nuestro engrandecimiento depende de la clase trabajadora estudiosa.

Terminó expresando su confianza en que la labor de la Comisión será provechosa.

A continuación el conde de Caralt expuso las deficiencias de que adolecen las Escuelas técnicas, debidas a la falta de elementos indispensables.

Cree que la función principal de la comisión será facilitar esos elementos.

Después se leyó el cuestionario que seguidamente estudiarán los comisionados.

General que cesa

Ha cesado en el cargo que desempeñaba en la Alta Comisaría de Marruecos, el general Castro Girona, que ha quedado en situación de disponible en Madrid.

La reunión del Directorio

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio Militar.

El general Vallespinosa manifestó que el Consejo se dedicó a estudiar la exposición de planes sobre la reforma de la primera enseñanza.

Al salir del Consejo el subsecretario de Instrucción pública coincidió en las mismas manifestaciones y se negó a adelantar detalles sobre la futura reforma.

Las audiencias del Presidente

El general Primo de Rivera recibió al señor García Molinas que fué a hablarle de cuestiones relacionadas con los Exploradores de España.

También recibió a una comisión de actrices y actores, que fué a entregarle un título de socio protector del Montepío de Actores.

El marqués de Estella agradeció la atención.

Campaña contra la langosta

En breve se emprenderá una campaña contra la langosta.

Entre otras se hallan señaladas como invadidas las provincias de Granada, Córdoba Jaén y Sevilla.

En esta campaña se dispondrá de elementos suficientes para la extinción del referido insecto.

Se fusionan el partido socialista y la Unión general de Trabajadores

En la reunión celebrada en la Casa del Pueblo se acordó la fusión del partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Noticias de la campaña

Madrid 1 12 noche,

Comunican de Melilla que el teniente coronel Alcázar ha sido obsequiado con un banquete.

—Desde diversas posiciones se ha disparado contra las concentraciones enemigas, dispersándolas.

—Los convoyes se han llevado a sus destinos, sin novedad.

—En la posición de Benítez los legionarios han comenzado a publicar un periódico manuscrito, que se titula «El Eco de Benítez».

—Ha regresado a la plaza desde Acid de Midar el Comandante general acompañado del general Fernández Pérez y del coronel Ocaña.

—A la ceremonia de la jura de la bandera celebrada el domingo anterior no asistieron las fuerzas indígenas, como han dicho algunos periódicos.

POR TELÉFONO

MADRID

Banquete militar

Madrid, 1.—12-noche.

Hoy se ha celebrado un banquete, organizado por la oficialidad de complemento; en honor a la comisión inspectora de jefes y oficiales, que ha dado varias conferencias de cuestiones técnico militares.

Presidió el general Suárez Inclán y asistieron el coronel Burguete y otros jefes y otros jefes y oficiales, sumando un total de más de cien comensales.

Ofreció el banquete el capitán de Artillería, señor Hacha, pidiendo en su discurso apoyo y ayuda para la oficialidad de complemento a fin de que pueda llenar su cometido cumplidamente, en bien de la Patria.

Le contestó el general Suárez Inclán en tonos patrióticos.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Si no matan van a la cárcel

Esta mañana se rumoreó que existía una confabulación entre carniceros y abastecedores de carne para conseguir el alza del precio de este artículo alimenticio.

A este fin hoy no sacrificarían reses, protestando de que escaseaban.

Al enterarse el gobernador, duque de Tetuán, llamó a dichos industriales y les advirtió que si no sacrificaban los metería en la cárcel sin más apelación.

Para prevenirse el gobernador envió emisarios a Galicia para gestionar de los ganaderos que envíen las reses al Matadero, suprimiendo así a los intermediarios, que solamente contribuyen con su intervención al encarecimiento de la vida.

La actitud del señor Duque de Tetuán está siendo muy elogiada.

Se constituye el nuevo Ayuntamiento

Hoy quedó constituído el nuevo Ayuntamiento.

El alcalde agradeció su reelección para el cargo.

Elogió a los ediles salientes y saludó a los entrantes en términos muy cordiales.

Luego se ocupó de la situación próspera del municipio, haciendo constar que la hacienda municipal cuenta con un remanente de tres millones de pesetas en metálico, doce en valores y veintiuno pendientes de emisión.

El director de «El Universo» don Rufino Blanco, ofreció su colaboración entusiasta, incluso su fortuna particular en beneficio del desarrollo y desenvolvimiento del Municipio madrileño.

El marqués de Fonsanta pidió que se invierta parte del dinero que posee el Ayuntamiento en socorrer a los pobres.

Este concejal manifestó después a los reporters que se propone visitar al Rey para darle la gracias por su nombramiento.

Se reune la Diputación

Hoy celebró sesión la Diputación provincial, correspondiente al segundo periodo semestral.

Presidió el gobernador duque de Tetuan, que pronunció un discurso agradeciendo la labor de la Corporación.

El Presidente le contestó, agradeciendo la ayuda del Directorio para la pronta construcción del nuevo Hospicio provincial.

Pidió al Gobernador que amparara el expediente de la plaza de toros, y el duque de Tetuán le contestó que el expediente referente al asunto se halla en poder del Directorio; pero ello no sería obstáculo para recabar el mayor beneficio posible en pro de la beneficencia.

Cuestiones futbolísticas

En los círculos deportitas se rumorea que, de suspenderse el campeonato de España, el Club Atletic de Bilbao y el Barcelona F. C. se separarán de la Federación Nacional.

Por ahora el campeonato se suspenderá hasta que termine el torneo olímpico de París.

Parece ser que este acuerdo obedece al temor de que en el próximo partido semifinal puedan jugar algunos jugadores de los que han de integrar la representación de España en la segunda olimpiada de París.

En la Catedral

Unión Apostólica

Mañana, a las 4 y cuarto de la tarde, y bajo la presidencia del Iltmo. y Rvdmo. señor Obispo se celebrarán los actos mensuales del día de retiro para los socios de la Unión Apostólica y demás sacerdotes de la capital según las disposiciones del Obispado.

De la Diputación

Asamblea provincial

Ayer mañana, a las once, se reunió en el salón de actos de la Diputación el pleno de la Corporación provincial.

Presidió el general don José Ramírez Falero, y asistieron los señores Navarro Saavedra, Romay, Nieto, Moreno Rivas, Cumella, de la Cruz Navarro, Callejón, González Ramírez,

Blanes; Fornieles, Cabo, Maresca Castañedo y Martínez Jiménez.

El señor Ramírez Falero saludó a la corporación en nombre del general gobernador, señor Sánchez Ortega y en el suyo propio, manifestando que aquél, que por hallarse enfermo no podía asistir al acto, le encargó le representara en la Asamblea.

Propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación por no tener en la presidencia al señor Sánchez Ortega, y así se acordó.

Dedicó después frases de elogio a la Comisión permanente que durante el tiempo que lleva funcionando ha estudiado con gran interés todos los asuntos de su competencia; diciendo que la justicia imperó en todos sus actos como corresponde a la empresa comenzada de regeneración del país.

Propuso un voto de gracias para los de la Comisión provincial, y se acordó concederlo.

El señor Ramírez Falero dijo que había que estudiar asuntos de importancia, como el de los presupuestos y el de la fundación de la Mancomunidad de Andalucía oriental cuyas bases han sido enviadas por la Diputación de Granada iniciadora de esta organización.

Refiriose a la necesidad de mejorar ciertos servicios provinciales y mirar por los pueblos agobiados de tributos.

El señor Navarro Saavedra, en nombre de la Comisión permanente agradeció al presidente las palabras de alabanza que les había dirigido, diciendo que la Comisión no había hecho más que obrar con la rectitud y justicia a que estaban obligados, y propuso se concediera un voto de gracias al señor Ramírez Falero por su actuación en la presidencia de la Corporación.

Varios diputados se adhieren a las manifestaciones del señor Navarro Saavedra.

Seguidamente, el general Ramírez Falero, en nombre del Gobierno de S. M. declara abierto el período de sesiones de la Diputación.

Se acuerda que estas se celebren durante tres días consecutivos, no feriados, a las cuatro de la tarde.

Asimismo acordóse que quedaran sobre la mesa la Memoria de la Diputación del último semestre, el presupuesto trimestral complementario, y el ordinario del año próximo.

El señor Romay propone se telegrafíe al Directorio y ofreciéndole la adhesión de la Corporación a su política de engrandecimiento del país.

Interviene el señor González Ramírez.

Rectifica el señor Romay después de la intervención de otros diputados, y por último se acordó dirigir al marqués de Estella el siguiente telegrama:

«Presidente Directorio Militar.—Excma. Diputación, reunida en Asamblea hoy, cumpliendo precepto legal, acordó por unanimidad manifestar al Directorio su adhesión y simpatía y colaboración a los fines del engrandecimiento de la Patria.

Le saluda respetuosamente. El Presidente, José Ramírez Falero»

Y con esto se dió la sesión por terminada.

Una visita

Ayer tarde, realizaron una visita al Hospital y Hospicio, el vice presidente de la comisión provincial señor Navarro Saavedra, el visitador, señor Nieto y el diputado provincial señor González Ramírez.

SALICILATOS BISMUTO Y CERIO
DE
VIVAS PEREZ
Vómitos Diarreas — CURAN pronto y bien — Cólera Tifus Disenterías
INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

Las contribuciones

Ya hay arriendo

Ha tenido confirmación oficial la noticia que anticipábamos ayer referente al arriendo de las contribuciones en la provincia.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido comunicación telegráfica manifestando haberse resuelto el concurso a favor de don Gregorio Martínez, auxiliar de la Zona recaudatoria de Iznallloz en la provincia de Granada.

Los otros dos pliegos presentados estaban suscritos por el Arrendatario de la provincia de Ciudad Real y el actual Recaudador de esta Capital.

El nuevo Arrendatario tomará posesión tan pronto practiquen sus liquidaciones los actuales Recaudadores.

Escuela Normal de Maestros

Durante los días laborables y horas de oficina del presente mes, queda abierta en la Secretaría de este Centro, la matrícula libre para los alumnos de esta clase de enseñanza; debiendo atenerse a las condiciones siguientes.

Ingreso.— Se solicitará por medio de instancia hecha de puño y letra del interesado, acompañándola de la cédula personal, partida del Registro civil en la que conste haber cumplido catorce años de edad o cumplirlos antes del examen, legalizándola si el interesado no hubiese nacido en esta provincia; certificación facultativa de estar revacunado, no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico alguno expedida en papel de dos pesetas y con el sello del Colegio «Príncipe de Asturias», 2'50 en papel de pagos al Estado y dos timbres móviles de 10 céntimos.

Asignaturas.—Los que soliciten examen de asignaturas suscribirán la instancia y acompañarán cédula personal, 30 pesetas en papel de pagos por cada grupo o parte de él y tantos timbres móviles como asignaturas más dos. Si no tuviesen expediente en esta Normal, tendrán que solicitar del Centro donde hayan cursado estudios, la remisión a esta Secretaría de certificación académica oficial de los mismos. Si procediesen de Instituto tendrán que entregar el certificado médico que se menciona en el párrafo anterior.

Los Bachilleres tienen que exhibir el Título, acompañar a la instancia su cédula personal, el certificado médico ya indicado, 30 pesetas en papel de pagos, tantos timbres móviles como asignaturas más dos y solicitar la remisión a esta Secretaría de certificación académica oficial de sus estudios.

Advertencia.—Los alumnos de Prácticas de Enseñanza que no hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en la R. O. de 2 junio de 1919, no podrán ser matriculados en dicha asignatura.

El secretario, SERAFIN CID.

Almería 1.º de abril de 1924.

Labor del Directorio

La nueva ley de reclutamiento del Ejército

Ha sido firmada por Su Majestad el Rey la ley de bases de la nueva ley de Reclutamiento, que en principio fué aprobada hace días por el Soberano.

El general Primo de Rivera, en su última conversación con los periodistas, dió una síntesis de la disposición, y consignó en ella las más importantes de las bases que han de servir para articular la nueva ley.

Muchos extremos son conocidos por haberlos anticipado en nuestra sección telefónica.

Consta la nueva ley de 15 bases y un preámbulo, en el cual el Directorio dice, entre otras consideraciones, que la gran guerra ha demostrado que todos los ciudadanos deben cumplir con el servicio militar, sin otras excepciones que las usuales.

La nueva ley divide a los reclutas en tres grupos: aptos, excluídos y prófugos.

Se establece para la permanencia en filas una escala gradual de cuotas.

Para los que paguen cédula especial, la cuota será de 5.000 pesetas; para los de primera y segunda clase, 3.500; para los de tercera, cuarta y quinta, 2.000; para los de sexta, séptima y octava, 1.500 pesetas y para los de novena, décima y undécima 1.000 pesetas.

De esta clasificación quedan excluídos los que no paguen contribución por riqueza. Pagarán con arreglo a los sueldos que disfruten si son funcionarios públicos.

Se harán bonificaciones a los maestros nacionales y a los padres que tengan otros hijos en filas en proporción que oscilará entre un 25 y un 75 por ciento.

El servicio de armas durará diez y ocho años, con la siguiente situación:

Primera situación, en Caja; segunda, servicio activo (dos años); tercera, disponibilidad (cuatro años); cuarta, primera reserva (ocho años); quinta, segunda reserva (hasta el final).

Se conceden cuarenta y cinco días de licencia anual a los que, sabiendo leer y escribir, tengan determinadas condiciones; a los que hayan figurado en la Sociedad general de Exploradores de España o hayan sido socios activos durante dos años en una Sociedad de cultura física. Los analfabetos quedan exceptuados de estos beneficios.

Los reclutas no podrán contraer matrimonio hasta que queden en la primera reserva.

Desaparecen las Comisiones mixtas, y se crean unas Juntas clasificadoras compuestas exclusivamente por militares.

Los fallos no serán definitivos, y en el cuadro de exenciones figuran algunas que no constan en la vigente ley de Reclutamiento.

Las licencias sólo serán concedidas por el Gobierno.

Los que se hallen en territorio extranjero prestarán juramento ante los cónsules y un retrato del Rey. Se les proveerá de cartera militar. Se les autorizará la prórroga año por año, y una vez que terminen esas prórrogas tendrán que prestar servicio en España dos años. Estos reclutas que se hallen en el extranjero pagarán un pequeño canon.

Los fallos de los cónsules como los de las Juntas clasificadoras no serán definitivos.

Para la emigración se dictan reglas análogas a las actuales; es decir, prohibiéndola hasta después de haber prestado el servicio militar.

En la base que trata de las inutilidades se consigna un extensísimo cuadro médico, cuyo detalle no se aparta gran cosa del actual.

La última base ordena la redacción inmediata de un reglamento para la articulación de la ley.

Del Gobierno Civil

Junta de plaza

Esta tarde, a las seis, bajo la presidencia del general-gobernador, celebrará sesión la Junta de plaza y guarnición.

Junta de Beneficencia

Ayer tarde, a las seis, celebró sesión la Junta de Beneficencia.

Aprobóse el acta de la anterior.

Acordóse nombrar una ponencia en el expediente de costas del Monte de Piedad y aprobar las cuentas de la fundación Villasante, de Tabernas, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento

Resumen de noticias

El alcalde multó ayer en dos pesetas a un carrero por ir subido en su vehículo y llevar éste con exceso de velocidad.

—En la sesión de hoy se proveerán los cargos de conductor y ayudante del autocuba.

—Cumplimentó ayer al alcalde el Coronel jefe del Regimiento de la Corona.

—El pasado día 31 se recaudaron por el arbitrio sobre las aguas 123 pesetas.

—El alcalde ha dispuesto que el motor de la Taza de la fuente, que por ahora no es necesario, sea trasladado a la Central eléctrica del campamento de Viator.

—Doña Manuela López Martín ha solicitado licencia para hacer obras en la casa núm. 2 de la Plaza del Romero.

—El general-gobernador ha prorrogado hasta el 30 de junio los contratos estipulados entre el Ayuntamiento y don Diego González Bascuñana para la exacción de los impuestos sobre carteles, solares, casinos carruajes, carros, bicicletas, sillas y veladores, cédulas personales y kioscos.

—El juzgado militar de la plaza ha solicitado los antecedentes que obren en la alcaldía sobre el salvamento de una joven que se arrojó al mar en 22 de Julio último.

—Don Francisco Burgos Bravo ha solicitado que se le dé de baja en el padrón de vecinos por serlo de Alhaurín el Grande (Málaga).

Lea usted mañana
"LA INDEPENDENCIA"

POR TELEFONO

Provincias

Noticias de Barcelona

Madrid 1 12 noche.

Participan de Barcelona que ha regresado de Madrid, el gobernador, general Losada.

Al saludarle los periodistas se mostró satisfecho por el resultado de su visita a Madrid.

Facilitó una copia de la lista de los nuevos concejales pertenecientes a diversas clase sociales.

Añadió que en provincias reinaba tranquilidad absoluta.

—Hoy desembarcaron numerosos marineros del acorazado norteamericano surto en puerto, dando a las calles gran animación.

Las inundaciones

De Sevilla dan cuenta de haber comenzado a decrecer el caudal del Guadalquivir.

No obstante las calles de Troya y barrio de Triana se han anegado por haberse reventado las alcantarillas.

Los bomberos tuvieron que acudir a prestar auxilio al vecindario.

—En Ecija también descendieron las aguas del Jenil.

—En Estepa se reunieron los propietarios y acordaron abonar a los obreros los jornales devengados durante la inundación.

—De Murcia telefonean que una comisión del pueblo del Real visitó al general gobernador para notificarle que a causa del temporal se han inundado 35 casas.

La iglesia continúa inundada materialmente. El párroco ha pedido permiso al Prelado de la Diócesis para celebrar misa al aire libre.

—Numerosos obreros del campo han quedado en situación desesperante.

Dos miqueletes condecorados. Revista

Informan de San Sebastián que en la Diputación se ha impuesto solemnemente la Cruz de Beneficencia a dos miqueletes que se portaron heróicamente durante la epidemia de tifus del año 1917.

—El capitán general señor Burguete, revistó las obras nuevas efectuadas en los cuarteles.

—Telegrafían de Vitoria que el Ayuntamiento ha acordado adherirse a la Diputación para conseguir el régimen foral.

Vista de una causa

Noticias de Bilbao dan cuenta de haber comenzado la vista de la causa contra el anarquista Elías García Segarra por tenencia de bombas y hacer frente a la Policía.

Asistió mucho público.

Al declarar el procesado se expresó en términos violentos contra la Policía y la Guardia civil.

Tuvo que ser retirado de la Sala.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre estafa, contra Enrique Bouz Castro.

Abogado señor Langle Rubio; procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre lesiones, contra Miguel Megías Hernández.

Abogado, señor R. Sánchez; procurador, señor Roda

—Vista de un incidente de apelación en causa del Juzgado de Purchena, sobre malversación.

Abogado, señor L. Pérez; procurador, señor Grisolía.

Para sentencia

En la sección primera se celebró ayer mañana el juicio sobre hurto que había señalado, quedando pendiente de sentencia.

También se celebró en la sección segunda, y quedó para sentencia, el correspondiente a la causa segunda en el Juzgado de Cuevas, sobre estafa, contra Pedro López Soriano.

Sentencias

Por la sala de la sección primera se ha dictado sentencia absolviendo a José Miguel Hernández Pérez, de un delito de hurto.

—La de la sección segunda ha absuelto también a Manuel Pedrosa Nadal del delito de hurto de que se le acusaba en causa del Juzgado del Berja.

Tribunal contencioso-administrativo

Según dijimos en nuestro número anterior, en la Audiencia provincial se ha verificado la designación de vocales que sustituirán a los diputados provinciales que formaban parte del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.

Este ha quedado constituído en la forma siguiente:

Vocales propietarios: Don Juan Alférez Rubí y don Manuel Ros Pérez, funcionarios jubilados de la carrera judicial.

Vocales suplentes: Don Lorenzo Padilla Fenela, don José Genaro Jiménez, don José María Alférez Marurí y don Joaquín Villar Polo.

Para el caso de incompatibilidad de algunos de estos se designó vocal al secretario del Gobierno civil don Adolfo Pérez de Santiago.

Correo de la provincia

Cuevas

Ante la alcaldía de esta localidad ha sido denunciado Francisco Cintas Valero a quien la Guardia civil ocupó cinco pájaros muertos.

Gádor

Por la Benemérita ha sido detenido José Camacho Marín, de 40 años, que formó un fuerte escándalo en la vía pública.

Fué puesto a disposición del alcalde, que lo tenía reclamado.

El nuevo régimen municipal

Instrucciones para su implantación en abril

La «Gaceta» publica la siguiente real orden, a la que nos referimos ayer en nuestra información del Ayuntamiento, dirigida a los gobernadores de las provincias:

«Próxima la fecha en que ha de verificarse la implantación del Estatuto municipal promulgado por real decreto de 8 de los corrientes, y habiéndose formulado dudas y consultas por diversas Corporaciones municipales.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la aplicación del Estatuto se acomode a las reglas siguientes:

Primera. Dentro de los ocho primeros días del mes de abril quedarán constituídas las Corporaciones municipales con el número de concejales de elección popular y corporativa que correspondan en cada caso, conforme a los artículos 45 y 46 del Estatuto. Para fijar dicho número se tendrá en cuenta el de habitantes asignado en el vigente censo de población a cada localidad. Los concejales de elección corporativa serán designados con carácter interino por los respectivos gobernadores civiles entre los individuos que pertenezcan a las Juntas directivas de las Asociaciones que, conforme al art. 72, tienen derecho a esta representación. Si en algún término municipal no existiesen Asociaciones ajustadas a los preceptos de la sección 4.ª, capítulo 2.º, título 4.º, libro I del Estatuto, o el número de las existentes fuese inferior al de concejales correspondientes a cada uno de los grupos enumerados en la regla 2.ª del artículo 74, se suprimirá total o parcialmente la representación corporativa, reduciéndose en la cuantía que proceda el número total de concejales. Las vacantes de concejales que se produzcan desde 1.º de abril, antes de la aprobación definitiva del nuevo Censo, serán cubiertas interinamente por los respectivos gobernadores civiles. En todo caso serán de rigurosa aplicación los preceptos del capítulo 2.º, título 4.º, libro I, relativos a las condiciones del cargo de concejal, debiendo cesar en 1.º de abril aquellos que se hallen incursos en alguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad que establece el Estatuto.

Segunda. Las Corporaciones municipales se constituirán desde 1.º de abril en Ayuntamiento pleno y Comisión permanente, con arreglo a los artículos 39 y concordantes del Estatuto.

En los Municipios que sólo tengan un teniente de alcalde se hará la elección de otro conforme al artículo 96. En los restantes subsistirá el número de tenientes de alcalde que actualmente les corresponde. Salvo el caso de que por mayoría de concejales, se acuerde lo contrario, se entenderán confirmadas, sin necesidad de nuevas votaciones, las designaciones de cargos concejiles ya hechos en cada Corporación.

Las votaciones para dichos cargos, cuando procedan, se ajustarán a las disposiciones del capítulo 4.º, título 4.º, libro 1.º del Estatuto.

Tercera. En la sesión de constitución, cada Ayuntamiento, después de las votaciones que procedan, en su caso, dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 92, 101 y 122, y cuando sea pertinente a lo que previene el 104. Los Municipios a que deba aplicarse el régimen de Concejo abierto, se ajustarán a lo establecido en el párrafo cuarto de la disposición final del Estatuto.

Las Corporaciones municipales elegirán el número de sustitutos que correspondan a los tenientes de alcalde, y en su caso, síndicos y a los concejales jurados.

Cuarta. Desde el día 1.º de abril quedarán disueltas las Juntas de vocales asociados. Igualmente cesarán en sus funciones los concejales síndicos.

Quinta. Las cuentas municipales correspondientes al ejercicio corriente o a los anteriores, serán rendidas, censuradas y aprobadas conforme a lo dispuesto en la legislación anterior al Estatuto. La Junta de vocales asociados será sustituída por el Ayuntamiento pleno.

Sexta. El funcionamiento de los organismos municipales se acomodará a lo dispuesto en el capítulo 9.º, título 4.º, libro 1.º, del Estatuto.

Séptima. Las Secciones provinciales de presupuestos municipales conservarán su actual organización, en la forma que determina el párrafo 4.º de la segunda disposición transitoria del Estatuto, subsistiendo, respecto de las Diputaciones, las obligaciones que actualmente les incumben con relación a dichos organismos».

POR TELEFONO

Extranjero

El proceso Hitler

Madrid 1 12 noche.

Comunican de Munich que la sentencia del Tribunal popular condena a Hittler, al coronel Kircber, al veterinario Hueber y al consejero Poemer, a cinco años de prisión en una fortaleza.

La sentencia añade que pasados los seis meses primeros de la condena se estudiará el modo de indultarlos del resto de la pena.

So absuelve al general Ludendorf.

El jefe superior de policía ha publicado un bando prohibiendo toda manifestación pública con motivo de la sentencia. Los contraventores se juzgarán militarmente.

La labor del Parlamento francés

Telegrafían de París que a las cuatro de la madrugada terminaron las sesiones de ambas Cámaras legisladoras.

Quedaron aprobados en conjunto los proyectos complementarios.

Las sesiones se suspenderán el día cinco próximo.

Luchas políticas en Italia

De Roma notifican que siguen las luchas entre los republicanos y fascistas con motivo de las elecciones.

Ayer, a consecuencia de una colisión, resultaron un hombre muerto y varios heridos. Se hicieron 200 detenciones en la región de Bari.

Ludendorf, candidato

De Berlín informan que el general Ludendorf figura a la cabeza de las listas de candidatos ultranacionalistas.

Beneficios fiduciarios

De Lisboa participan que desde mañana los bonos del Tesoro emitidos a tres, seis y doce meses percibirán un interés del diez por ciento anual y los emitidos a dos años el once por ciento

Antes de anunciar, infórmese bien de cuál es el periódico que más lectores tiene en la localidad y en la provincia.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA
CADIZ
EL CORREO TRASATLANTICO
Catalina
saldrá del puerto de Almería el día 5 de Abril de 1924, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y
BUENOS AIRES
Admite carga y pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase
Precio del pasaje en tercera clase
Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos español.
» 170'00 » » medio pasaje » » » »
AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.
NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación.
Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona, 5.

Vapores Correos Franceses
DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.
ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO
MENDOZA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1924, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
PLATA saldrá de Almería el 22 de Abril de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
VALDIVIA saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Precios en tercera: Un entero 327'50 pesetas incluido impuestos.
» » » Un medio 170 » » »
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable
Para las de tercera clase comida a la española
AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard de Príncipe 75—ALMERIA y Cortina del Muelle 21 y 23.—MALAGA.

POR TELEGRAFO

Lotería nacional

Madrid, 1 23 tarde.—En el sorteo verificado hoy resultaron premiados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas

8.331 en Madrid Cádiz y Sevilla.

Con 60.000 pesetas

63 en Madrid y Barcelona.

Con 20.000 pesetas

38.736 en Sevilla Granada y Malaga.

Con 10.000 pesetas

33.033 en Barcelona y Sevilla

Con 1 500 pesetas

36.046 en Sevilla
32.118 en Sevilla
4.070 en Marchena
27.118 en San Sebastián
34.646 en Barcelona
675 en Sevilla
31.817 en Murcia
38.726 en Sevilla y Granada
17.437 en Ubeda
8.342 en Granada y Sevilla
24.496 en Santander
34.366 en Barcelona
30.173 en Dos Hermanas
37.025 en Melilla
21.333 en Valencia

Con 300 pesetas

UNIDAD DECENA Y CENTENA

10 50 148 150 278 237 219 263 276
329 371 334 395 367 319 300 317 454
446 474 447 484 437 567 512 535 529
616 665 612 641 648 649 798 712 786
890 827 886 870 844 859 983 948 904
903 927 950 938 957 953

MIL

32 46 99 33 62 03 14 24 31
129 158 137 249 217 200 227 330 373
382 397 342 347 318 439 482 582 578
576 524 635 672 606 646 669 675 618
723 714 750 788 772 728 729 891 982
920 951 917 994

DOS MIL

72 34 88 55 77 18 37 68 31
173 130 168 262 237 206 232 336 344
341 432 491 456 478 517 525 580 632
694 694 728 776 726 726 795 710 747
874 873 936 974 910 965 960

TRES MIL

68 19 67 78 65 48 37 05 26
175 194 181 148 230 288 287 295 282
2.4 337 357 327 322 315 307 445 434
451 427 436 404 474 513 561 582 597
620 501 594 535 642 601 777 739 748
881 882 920 914 927

CUATRO MIL

92 85 52 49 100 163 139 138 185
270 245 371 381 348 309 491 433 460
441 489 523 570 599 590 562 603 664
645 684 748 715 704 787 721 701 768
801 812 971 924 995 979

CINCO MIL

55 04 80 13 22 60 140 184 127
142 161 237 311 368 337 306 378 463
452 416 517 590 545 544 574 566 563
600 613 603 688 746 733 715 778 871
824 843 855 899 891 895 918 982 990
913 912

SEIS MIL

74 96 94 71 137 117 179 135 134
173 283 298 283 247 368 309 301 321
312 311 447 488 486 403 461 574 582
587 544 577 651 631 654 664 735 732
730 788 750 871 865 887 875 917

SIETE MIL

19 11 183 112 195 111 172 233 220
292 283 268 270 397 383 344 342 337
348 416 401 488 507 589 550 501 598
655 643 662 760 764 781 744 774 762
779 767 837 813 939 993

OCHO MIL

15 99 43 21 181 160 192 260 270
269 243 284 215 216 319 308 301 457
432 435 446 457 562 551 553 563 559
570 680 616 786 793 745 756 752 757
747 847 879 836 828 875 926 919 939

NUEVE MIL

137 196 101 142 199 252 279 217 367
513 547 535 553 557 669 695 708 778
740 764 779 760 755 794 781 757 833
842 864 858 823 831 908 976 977

DIEZ MIL

02 63 103 218 339 310 361 461 452
444 589 579 572 666 625 686 718 737
751 724 763 845 879 862 971 973 991
924 938 916 956

ONCE MIL

29 04 41 27 28 76 67 13 116
106 148 143 174 266 286 287 398 351
482 490 442 520 545 529 548 656 687
858 867 804 822 935 964 988 992 986
913

DOCE MIL

21 61 36 98 89 44 195 130 100
104 132 145 355 359 303 302 366 338
455 406 427 424 476 532 545 573 692
671 627 616 693 622 749 707 709 802
893 804 881 834 810 967 956 941 947
959 943

TRECE MIL

64 03 27 15 125 136 190 122 218
227 204 301 300 302 384 345 541 563
526 515 662 677 673 682 646 730 832
821 872 823 820 505 998 967 922 927
934

CATORCE MIL

60 70 106 170 187 165 136 228 298
321 368 465 536 553 580 684 677 612
779 751 798 865 859 980 939 949 985
940 947 934 906

QUINCE MIL

55 64 63 44 08 109 223 239 322
335 374 493 478 524 517 534 576 579
518 650 630 617 715 730 710 781 813
842 850 811 851 966 909 982 970 920

DIEZ Y SEIS MIL

66 67 01 102 126 191 124 141 214
257 390 356 375 409 498 464 510 523
691 665 637 674 773 760 778 769 747
806 862 825 899 817 821 928 993 931
994 935 906

DIEZ Y SIETE MIL

46 10 09 36 44 72 99 63 65
07 32 96 110 159 188 121 194 192
133 107 242 226 282 295 205 376 351
485 462 525 539 591 599 526 547 661
658 699 601 616 785 781 734 795 792
777 801 826 962 988 991 903

DIEZ Y OCHO MIL

73 95 167 199 143 242 229 286 311
377 389 384 378 317 454 455 442 410
434 482 492 424 508 530 584 614 667
722 778 876 816 845 875 802 828 984
968 942

DIEZ Y NUEVE MIL

22 36 41 136 101 112 128 204 275
297 360 337 368 351 348 396 491 430
464 466 422 501 522 558 508 533 591
576 607 642 693 667 775 755 758 815
866 857 869 846 908 951

VEINTE MIL

07 75 52 05 168 105 158 196 226
264 248 206 228 298 385 306 491 448
494 416 461 431 594 566 504 582 513
610 603 618 694 724 749 768 731 787
728 756 737 839 913 999 919 945 973
985 982

VEINTE Y UN MIL

58 44 55 142 101 294 299 323 375
329 407 419 488 425 446 565 588 679
648 606 686 698 789 712 709 706 713
895 884 860 879 810 883 812 900 918
926 957 940

VEINTE Y DOS MIL

85 24 07 128 138 155 194 251 207
293 296 228 264 319 382 475 464 499
518 506 551 699 690 614 780 714 741
804 868 828 801 902 983

VEINTE Y TRES MIL

38 57 95 179 151 195 123 189 177
278 210 213 238 222 384 376 313 309
369 372 419 478 456 448 569 519 522
542 683 674 752 799 735 798 753 817
878 850 857 811 920 924 987 909 950
906

VEINTE Y CUATRO MIL

43 84 89 04 38 34 67 175 168
197 128 147 121 270 204 297 383 301
384 370 397 471 485 498 439 427 423
557 520 688 670 686 656 746 735 738
71[illegible] 837 809 887 909 986 952

VEINTE Y CINCO MIL

91 93 170 148 171 261 218 254 211
277 306 356 351 313 405 421 451 481
466 542 575 569 564 699 616 669 761
708 806 887 867 861 871 912 995 923
985 942

VEINTISEIS MIL

05 41 16 44 187 167 138 164 161
208 276 294 224 292 291 350 346 384
345 393 336 370 560 476 566 572 522
502 632 646 668 719 790 737 818 787
707 805 944 943 978

VEINTE Y SIETE MIL

62 86 32 146 169 142 250 275 282
262 313 306 325 318 365 350 391 386
330 349 496 472 448 565 545 546 473
511 532 577 594 654 658 631 513 600
769 746 754 741 733 788 790 860 867
876 866 887 889 811 893 853 823 859
919 935 959 998

VEINTE Y OCHO MIL

12 07 85 75 11 188 118 112 105
168 141 160 172 253 463 494 424 482
472 615 544 584 642 646 649 679 723
787 798 725 813 848 881 901 961 971
995 911

VEINTE Y NUEVE MIL

13 04 08 94 123 149 100 192 111
287 200 230 276 353 318 354 329 344
426 496 4 4 451 450 431 575 532 539
562 565 556 608 650 668 705 764 709
735 786 815 878 851 841 909 975 984
901 928

TREINTA MIL

55 66 12 44 14 157 162 120 301
432 444 440 474 530 660 617 674 639
614 799 746 791 767 747 854 839 873
985 908 948 928 980

TREINTA Y UN MIL

74 32 73 164 129 103 180 199 229
270 202 334 328 316 396 320 390 408
434 540 545 527 599 652 657 606 644
675 723 714 789 771 853 842 804 943
997 958 980 972 984

TREINTA Y DOS MIL

94 16 10 146 196 130 144 161 237
253 204 291 209 300 358 391 320 383
331 481 402 491 499 416 498 4[illegible]8 484
542 511 594 502 693 659 637 680 698
602 699 758 741 877 825 853 812 842
971 942

TREINTA Y TRES MIL

72 81 142 135 169 112 153 233 254
229 232 326 306 312 432 448 408 417
416 440 485 545 588 685 642 623 608
699 668 692 795 799 786 780 754 768
737 872 743 861 822 962 910 918 930
988

TREINTA Y CUATRO MIL

14 32 60 52 13 158 153 111 232
368 327 490 407 433 457 483 486 506
510 585 557 575 574 587 681 601 714
724 770 724 747 793 837 807 803 862
952 955 958 909

TREINTA Y CINCO MIL

26 49 80 40 81 13 54 18 144
103 205 208 224 258 397 305 336 817
487 419 456 417 442 581 569 594 695
615 669 602 739 732 792 715 870 860
871 867 936 989 947 948 992 921

TREINTA Y SEIS MIL

91 25 35 44 84 58 48 74 146
106 216 294 321 363 351 363 416 437
447 470 458 579 535 576 662 630 627
752 754 793 712 897 824 816 876 823
830 996 989 938 981

TREINTA Y SIETE MIL

13 75 39 42 174 122 124 114 247
214 213 283 296 217 279 396 328 345
489 474 423 438 446 499 441 413 545
551 564 661 641 648 673 783 772 742
717 893 852 881 896 862 931 916 928
907 915 916

TREINTA Y OCHO MIL

84 20 169 181 148 151 150 257 227
360 380 352 357 347 330 318 402 469
492 496 425 564 566 546 582 599 528
680 646 655 662 727 772 700 731 713
855 892 826 808 244 987 842 963 999

NOTICIAS

Contra la vejez prematura

La vejez prematura, la fatiga físico moral y la debilidad, halla una barrera inexpugnable cuando el enfermo presta al médico su atención y le ayuda con la esperanza y el optimismo. Esas dolencias, que llevan aparejadas la tristeza, el insomnio y el cansancio, desaparecen rápidamente con el uso del reconstituyente conocido en el mundo científico con el nombre de Jarabe de Hipofosfitos Salud, que fué aprobado ya 33 años atrás por la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda imitación, estímese como verdadero el frasco que en su etiqueta exterior lleva estampadas con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud.

Dos denuncias

Por el carabinero Rafael García Pérez ha sido denunciada en la Comisaría de Vigilancia Rosalía Vera Montoya y una hija de ésta, por insultar a su señora y a los vecinos, formando frecuentes escándalos.

—María Martínez López y Francisco Carparrós Soler han presentado denuncia contra Ildefon o Fernández (a) El Calvo, por maltratarlos de palabra.

«El Tesoro de las Madres»

Es el rey de los tónicos para las Señoras que crían. Aumenta y mejora la secreción láctea, con su empleo fortifica a la madre y proteje al niño contra los mortales peligros de la lactancia artificial. Recalcificándose ambos de una manera sorprendente aligerando al niño la dentición.

Venta en farmacias y droguerías.

Pérdida

Desde la confitería «La Dulce Alianza» hasta el Banco Español de Crédito se ha extraviado un paquete con doce décimos de lotería de la jugada celebrada ayer. Se gratificará a quien los entregue en esta Administración y se agradecerá por ser un encargo.

Dandy

El mejor papel para fumar.
El más higiénico.
De venta en todos los estancos.

Opinión de un literato

sobre el mejor placer: Pedro Mata en su novela «Ganarás el pan» dice refiriéndose a los desgraciados que no disfrutan de los placeres de este mundo: «Miserables para los que los goces de la vida no son asequibles, que no comieron nunca Mortadella!...»

Por lo visto la «Mortadella» es para Pedro Mata, el plato más exquisito con que pueden regalarse los mortales.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Francisco García Gutiérrez y Luis Hernández Martínez, a disposición de la autoridad militar. Este último llegó en conducción de Canjáyar.

Fueron puestos en libertad Juan Castillo Clares y Ginés Rodríguez Rodríguez.

Quedan recluidos en dicho establecimiento 53 hombres y 6 mujeres.

Azufre

sublimado extra flor químicamente puro de la Industrial Química.

Informará Ferretería «La Llave».

Petición de mano

En Madrid, el día de San José, por doña Almudena Cuevas, viuda de Rubio, fué pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Isabel Hurtado Jiménez de la Serna, para su sobrino don Fernando de Almansa y Cuevas, marqués del Cadimo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos y la boda tendrá lugar en el mes de mayo próximo

Aviso importante

Se pone en conocimiento del público que en las barracas números 67 y 68, situadas en el Mercado, encontrarán la venta carnes de todas clases de primera calidad, estando abiertas para el despacho hasta las cuatro de la tarde.

Lo celebramos

En nuestro número de ayer dábamos cuenta del vuelco de una moto en la carretera de Levante, del que resultó herido don Francisco Ortega Góngora.

Según nos comunican, el señor Ortega mejora, sin que padezca fractura alguna ni ninguna otra lesión importante.

Celebramos que sea así.

Se alquila

Garage con vivienda. Darán razón Plaza de Careaga, n.º 5.

Médico dentista

Se ha hecho cargo de la clínica dental de Berja el reputado médico especialista de garganta, nariz y oído, don Salvador Rodrigo, jefe de la consulta de enfermedades de la boca y dientes, del Sanatorio de la Encarnación de Madrid.

Le acompaña su protésico don Francisco Touriño, notable por el relieve alcanzado dentro de su arte y por la finura y delicadeza de sus trabajos lo cual es garantía de todos los aparatos protésicos.

Con el fin de atender a la numerosa clientela que tienen en Almería se instalarán en el Hotel Simón el día 10 de abril donde consultarán de ambas especialidades.

Dinero

Para hipotecas hasta 800.000 pesetas. Informará Juan M. Cruz, Bulevar 83 principal derecha.

De arribada

Ayer tarde entró de arribada en nuestro puerto, obligado por el temporal el vapor español «Guadiaro», que cargaba sal en Cabo de Gata.

Nutreina

Alimento completo para niños y enfermos.

DE VENTA

En farmacias, droguerías y ultramarinos

La Internacional

AUTOMÓVILES DE ALQUILER
PRECIOS CONVENCIONALES
José Bautista Velazco
CALLE DE ANTONIO VICO, 9.
TELÉFONO 124. ALMERA

Traslado

El Gran Hotel Colón, Real 21, del que era propietario don José Amate ha pasado a ser propiedad de don Nicolás Tortosa Berenguel, el cual ha introducido nuevos servicios tanto en comidas como lo referente a estancia de viajeros y pupilos que hallaron comodidad y buen trato, habitaciones amplias e higiénicas y esmero en toda clase de servicios, todo a precios módicos.

Muebles de lujo y económicos

(Fabricación propia)

Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado.
Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Sulfato de cobre legitimamente inglés

98|99 por 100.

MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa,

THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED

CASA FERRERA, Martínez Campos, 19 y 21.

"CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO"

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

CARBONES

CARDIFF VAPOR ALMIRANTAZGO GRUESO PRIMERA
ANTRACITA INGLESA COBBLES CRIBADA
COKE METALURGICO CARDIFF
FRAGUA MENUDO CARDIFF
MENUDO LAVADO VAPOR ASTURIANO

M. BERJON.---Boulevard, 59

Doctor Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIÓLOGO

EX-AYUDANTE DEL DR. VIÑERTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS

RAYOS X.

Diatermia, Corrientes de Alta frecuencia, Rayos ultraviolados, Corrientes galvánica y farádica, Baño de cuatro Celdas del Dr. Schnée.

Tratamiento racional de las parálisis y neuralgias en general.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6, Boulevard, 52 bajo.—Almería.

CONSULTORIO DE LA

Divina Infantita

DOCTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ

MEDICINA Y CIRUGÍA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. RAYOS X. ELECTROTERAPIA, DIATERMIA.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5
Granada 27 (Almería)

Consulta especial de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OFTALMOLOGIA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4
Paseo del Príncipe, número 24.

FONDA ALMERIENSE

PUENTEZUELAS 11
GRANADA

Se admiten huéspedes, buen trato y precios económicos.

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Modernas inhalación de Rayos X
Consulta Bulevar del Príncipe 59

José Alférez Lirola

MEDICO ESPECIALISTA
EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO 22

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, al enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales farmacias del mundo

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGIJA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10. ALMERIA

TRASLADO

El acreditado establecimiento

LA VIENESA de Ramón Joya se ha trasladado por mejora de local a la plaza del Correo antiguo, número 28 frente a los talleres de la misma casa, donde el distinguido público encontrará gran surtido en Dormitorios, Comedores, Gabinetes y toda clase de muebles de sólida construcción a precios ventajosísimos.

NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA

LAVADO DE LA CARA

despues del afeitado

ETYL ANTISEPTICO SOLUCION

Evita el contagio y cicatriza en el acto las heridas producidas por la navaja. Precio, 2'50 pesetas.

Depósito: Drogueria LA UNIVERSAL Ricardos 3, y Conde Offalia.

ALMERIA

Sabañones SARNA, COMEZONES y PICORES de la piel, se curan en el acto y sin baño, con una sola fricción de «ACAROL». Pedidlo, en Farmacias y Droguerías.

AZUFRE

EN BREVE LLEGARA UN GRAN CARGAMENTO DEL MISMO AZUFRE AMERICANO QUE VENDIMOS EN CAMPAÑAS ANTERIORES.

AGENTES:

Agencia Marítima Romero Hermanos

LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS

Blanquea los dientes sin dañar. — Purifica como la naturaleza

Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiseptica

PASTA DENTÍFRICA CALBER

Y

ELÍXIR DENTÍFRICO CALBER

Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería :-: :-: :-: :-:

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. MIERCOLES.—Santos Francisco de Paula, fd.; Teodosia, vg., Anfiano, mrs.; María Egipciaca; Abundio Urbano, Nicecio, obs.—Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y Abstinencia.—Ayuno sin abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y Abstinencia.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco de Paula, confesor con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Pancracio, ob., m.; Ricardo, ob.; Nicetas, ab.; Benigno, Evagrio, Arape, Quionia, Vulpiano, mrs.; Burgundófira, ab., vg.—Ayuno sin abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y Abstinencia.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V con rito simple y color morado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana, en la Iglesia de Santo Domingo.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona y Vísperas.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

CULTOS DE CUARESMA.—En la Parroquia de San Antonio todos los días, exceptuando los viernes, a las 4 de la tarde Santo Rosario y plática doctrinal por el Cura Ecónomo don Rafael Román.

Los Viernes predica don Antonio Moriana, coadjutor de la Parroquia y Catedrático del Seminario, haciéndolo el 4 y 11 de Abril el señor Cura Ecónomo. Al final se hará el ejercicio del Vía Crucis y cánticos.

En todas las demás, a las 6 y media Santo Rosario y lectura del santo tiempo de Cuaresma, habiendo al final los viernes el ejercicio del Vía Crucis.

En Santo Domingo, Santo Rosario, plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves y sermón los domingos por los Rvdos. Padres Dominicos.

El ejercicio de Vía Crucis se hará en la misma Iglesia y también se hará los viernes a las 6 y media en la del Sagrado Corazón de Jesús

En la Parroquia de San Roque habrá sermón los viernes después del Santo Rosario, por el coadjutor, don Pedro Franco, catedrático del Seminario, y los domingos en la misma, San José y San Pedro, por los respectivos Párrocos don Francisco Rodríguez, Catedrático del Seminario, Licdo. don Diego Martínez y Licdo. don Antonio Amat

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Comenzarán mañana día 3, en las Iglesias siguientes:

En la Parroquia de San Pedro a las 9, Misa en el altar de la Santísima Virgen y durante el ejercicio se cantarán los Dolores con acompañamiento de armonium.

En la Iglesia de Santo Domingo, a las 8, Misa y por la tarde a las 6, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana, a las 8, se celebrará en la Parroquia de San Pedro, Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en ella establecidos.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don José Peyri, de Barcelona; don Juan Solsona, de Granada; don Gregorio Escribano, de Huércal Overa; don Manuel González, de Málaga y don Manuel Más, de Cartagena.

Hotel Continental.—Don Julio Grande y señora, de Sevilla.

H. La Perla.—Don José Aguado, de Cartagena.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas veinte y cuatro horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor noruego «Bygdo», de Cardiff, con carbón.

BUQUES DESPACHADOS

Balandra «Emma Boumati», para Santa Pola, en lastre.

Nuestro puerto en Marzo

Durante el pasado mes de marzo entraron en nuestro puerto 64 buques con un total de 2.368 pasajeros, de los que 1.827 eran de tránsito.

De los 64 buques, 53 eran de vapor y 11 de vela, todos ellos mercantes; siendo 50 españoles y los restantes de pabellón extranjero.

Con carga general entraron 54 y 10 en lastre, dedicándose 52 al cabotaje nacional y 12 al de altura.

Mayores de 100 toneladas eran 53 y los 11 restantes, menores de dicho tonelaje.

Procedían 50 de puertos europeos y 14 de Africa.

Reunían en conjunto 1.806 tripulantes.

DE HACIENDA

En la mañana de ayer se constituyó en el despacho del señor Delegado de Hacienda de la provincia el Tribunal provincial de Arbitrios, con arreglo a las disposiciones del nuevo Estatuto municipal.

Forman dicho Tribunal el señor Delegado que quedó designado como presidente, el Administrador de Contribuciones, Vocal y el señor Administrador de Propiedades e impuestos, secretario ponente.

Sustituye este Tribunal al de Repartos que hasta ahora ha funcionado presidido por un señor Magistrado de esta Audiencia.

—Para hoy no se ha hecho señalamiento de pagos en esta Delegación.

¿Quiere usted adelgazar?

Pues para adelgazar rápidamente, sin peligro, basta tomar cada dos días un baño con SALES CLART.

Pidan prospectos.

Venta exclusiva Droguería y Perfumería Moderna de Federico Larios, Príncipe 27 Almería.

La casa más surtida en Perfumería de todas marcas.

CONSULTEN PRECIOS

La Casa PAMPLÓ

-: DE :-

VALENCIA

PONDRÁ A PARTIR DEL DÍA 30 DE MARZO, EL COMPLETO MUESTRARIO DE NOVEDADES PRIMAVERA Y VERANO, SURTIDO CON LOS MAS SELECTOS MODELOS DE PARÍS.

SU VIAJANTE, DON RAMÓN QUEROL.

HOTEL SIMÓN

ASPIROL

INOFENSIVO

en un segundo

CON EL OLOR QUITA EL DOLOR

CABEZA, MUELAS

OIDOS, ETC.

VENTA EN FARMACIAS

AMPOLLA 40 CTMOS.

ASPIROL INOFENSIVO

Grandes almacenes de Tejidos

La Verdad

7.--Sebastián Pérez.--7

-: ALMERIA :-

VENTA DE RETALES TODOS LOS SABADOS

Precios sin competencia

En el sorteo de un día de venta, de las realizadas en el mes de Febrero, ha correspondido el premio al día 29 de indicado mes

Esta casa recuerda a sus compradores que continua concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo

¿QUIEN?

Los Grandes Almacenes "LA VALENCIANA"

Juan Lirola, 7

(Junto a los almacenes de D. Angel Pastor)

VENDE AL CONTADO Y A PLAZOS LOS MUEBLES MEJORES Y MAS BARATOS

¡Enfermos de la piel!

La pomada antiséptica 19 DEL DR. M. S. PIQUERAS (Calle Virgilio Anguita, 6. Jaén.)—Cura en muy pocos días radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL, USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Depósito: En los Centros de Especificos.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

EN ALMERIA: FARMACIA DE DON CRISTOBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Abril el vapor

León XIII

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Abril el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en Almería la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

Lea usted todos los días "La Independencia"

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO. No falla ni un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. P. San Ildefonso, 4, Madrid.

Nadie debe ignorarlo

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS se curan rápida e infaliblemente con pomada IRIS Una peseta caja. Depositario: Vivas Pérez.

LA INDEPENDENCIA SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSCO DE «EL DEBATE,» CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen, ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

Jarabe de Quebracho

DE

VIVAS PÉREZ

Antiasmático, poderoso, eficaz remedio contra la disnea, de cualquier clase que sea

De cuántas enfermedades afligen a la humanidad, ninguna hay que compararse pueda con el Asma, por su gravedad, por la angustiosa y anhelante sofocación que la acompaña y por su repentino modo de presentarse, quizá en el critico momento, en que el desdichado que la padece se creia rodeado de toda clase de satisfacciones.

El Jarabe de Quebracho perfectamente dosificado, transparente e inalterable, cuyas circunstancias tienen como se comprende, gran importancia. lleva en sí todos los principios activos de tan preciosa planta.

De venta en casa del autor

Príncipe 9.—Almería